

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. Juan A. López de Uralde, diputado del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

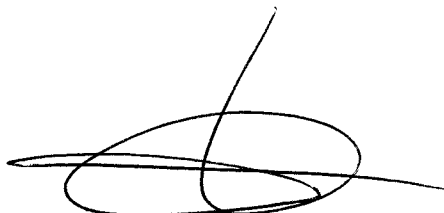
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Acuerdo de París contra el cambio climático está en vigor desde este 4 de noviembre. Lo hace gracias a la ratificación de cerca de un centenar de los 195 países que en diciembre de 2015 cerraron este pacto mundial. Sin embargo, su entrada en vigor se hace sin la ratificación por parte de España, al no haber presentado el gobierno en el Congreso el instrumento que permita su ratificación.

PREGUNTA.

¿A qué espera el gobierno español para permitir la ratificación por parte de España del Acuerdo de París contra el cambio climático?

Congreso de los Diputados, Madrid, 4 de noviembre de 2016



Juan A. López de Uralde Garmendia

Diputado/a del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea